

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 16
Versión No.	3		

SAMC-012-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto constituye una intervención prioritaria de conectividad multimodal formulada por la Administración Municipal de Timbiquí, enmarcada en la salvaguarda de los fines esenciales del Estado orientados a promover la prosperidad general y asegurar la efectiva prestación de los servicios públicos básicos en territorios históricamente segregados³. La configuración geográfica del municipio de Timbiquí, emplazado en la subregión costera del Pacífico caucano, determina un aislamiento estructural respecto a la red vial nacional primaria y secundaria⁴. El territorio presenta una dependencia absoluta de un sistema intermodal sustentado en corredores fluviales, redes de caminos ancestrales y el enlace aeroportuario provisto por el Aeródromo Municipal Apolinario Amú Venté.

Las condiciones hidrometeorológicas del municipio imponen una dinámica de intervención constante y altamente rigurosa⁴. Timbiquí se localiza en una de las zonas de mayor precipitación pluvial del planeta, exhibiendo un régimen bimodal en el cual se superan los 7.000 milímetros cúbicos anuales y se registran precipitaciones de hasta 720 milímetros mensuales, distribuidas en más de 270 días lluviosos por año⁴. La conjunción de elevadas temperaturas promedio, saturación hídrica permanente en los horizontes edáficos y humedad relativa superior al 85% estimula una tasa acelerada de biomasa vegetal secundaria y monte amansado³. Esta proliferación vegetal coloniza en lapsos breves las calzadas de los caminos ancestrales y las franjas de seguridad aeroportuaria, tornándose un factor determinante en la desconexión física de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, y en la degradación de la seguridad operacional aeronáutica.

A través de esta intervención, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas busca recuperar y sostener la funcionalidad operativa de los caminos ancestrales como arterias vitales para el tránsito peatonal y de carga animal entre los corregimientos y la cabecera municipal, así como preservar la operatividad continua del aeródromo local³. Este último funge como la única plataforma de transporte para el acceso de misiones humanitarias, el traslado de insumos médicos urgentes, la realización de vuelos aeromédicos de emergencia y la movilización rápida de pasajeros hacia centros hospitalarios e institucionales de Popayán, Buenaventura y Cali

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 16
Versión No.	3		

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El diagnóstico físico levantado en campo por el equipo técnico municipal evidencia un escenario de deterioro acelerado provocado por la acción climática combinada y la interrupción de ciclos de mantenimiento periódico en la infraestructura existente.

Los caminos ancestrales interveredales presentan invasión severa de vegetación herbácea, malezas trepadoras, especies arbustivas leñosas y ramas suspendidas del dosel contiguo. El cerramiento vegetal de estos senderos ha restringido el ancho libre de tránsito a dimensiones inferiores a un metro en sectores críticos, obligando a los transeúntes a circular por zonas anegadas y exponiéndolos al contacto con insectos y ofidios venenosos propios del ecosistema selvático del Pacífico³. Asimismo, la persistencia de vendavales combinados con la sobresaturación de los suelos ha provocado la caída recurrente de fustes maduros y tocones sobre las calzadas tradicionales, impidiendo el tránsito de personas y de animales de tracción utilizados para el transporte de cosechas agrícolas y productos de pesca.

En lo relativo al Aeródromo Municipal Apolinario Amú Venté, la infraestructura física está compuesta por una pista de aterrizaje de aproximadamente 1.365 metros de longitud longitudinal⁶. Las franjas laterales de seguridad y las áreas extremas de pista (RESA) se encuentran colonizadas por pastos duros y matorrales que rebasan ampliamente los límites de altura compatibles con la visibilidad del umbral de aproximación y la señalización diurna horizontal exigida por los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia². La densificación de la maleza en las márgenes de la pista actúa como un refugio de fauna terrestre y genera atractores biológicos para aves carroñeras y zancudas, elevando el riesgo de impactos de aeronaves con fauna silvestre en las fases de despegue y aterrizaje.

El cerramiento perimetral de seguridad del campo aéreo, configurado en malla eslabonada ciclónica, presenta sobrecargas mecánicas provocadas por la adherencia masiva de enredaderas y maleza invasora, lo cual deteriora el galvanizado, promueve la corrosión prematura y desestabiliza los apoyos estructurales². Igualmente, las zanjas y cunetas de desagüe perimetral registran una colmatación casi total por acumulación de sedimentos fino-arcillosos, raíces intrusivas y material vegetal en descomposición, lo cual estrangula el flujo hidráulico de escorrentía superficial y propicia encharcamientos sobre las zonas de parada y la subrasante de la pista durante los episodios continuos de lluvia torrencial

a. Localización:

La totalidad de las actividades contempladas en este pliego técnico se ejecutarán dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Timbiquí, en el departamento del Cauca². Las zonas a intervenir se dividen geográficamente en dos componentes espaciales específicos:

El sector aeroportuario se circunscribe al Aeródromo Municipal Apolinario Amú Venté, emplazado en la zona contigua a la cabecera municipal de Timbiquí, delimitado en las coordenadas geográficas de referencia $02^{\circ}46'18'' \text{ N}$ y $77^{\circ}39'44'' \text{ O}$, abarcando la pista de

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 16
Versión No.	3		

vuelo, sus franjas de seguridad lateral, la cerca perimetral y los canales de drenaje perimetrales⁵.

El componente de senderos ancestrales comprende los corredores y caminos comunales tradicionales que comunican la cabecera municipal y los principales núcleos de asentamiento poblacional rural distribuidos en las cuencas de los ríos Timbiquí y Saija, tales como los corregimientos de Santa María, Coteje, San José, Pete, Boca de Badeo y Angostura de Infi, conectando tramos estratégicos prioritarios para el abastecimiento y la movilidad rural

Figura 1.1. Localización de la vía [Incluir la localización del proyecto.]

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El contratista seleccionado se obliga a suministrar la totalidad de la mano de obra calificada y no calificada, herramientas manuales, maquinaria a combustión, combustibles, lubricantes, elementos de protección individual, señalización vial y aeroportuaria transitoria, y transporte marítimo, fluvial o terrestre que demanden la perfecta ejecución del objeto contratado¹. Todas las obras deberán ejecutarse con estricta sujeción a las especificaciones técnicas consignadas en el presente anexo y conforme al presupuesto oficial aprobado¹.

El presupuesto oficial estimado por el Municipio de Timbiquí para la presente contratación asciende a la suma de Doscientos Cuarenta y Ocho Millones de Pesos Moneda Corriente (\$248.000.000,00 COP), suma que contempla la totalidad de los costos directos de intervención y los costos indirectos liquidados mediante un factor multiplicador AIU del treinta por ciento (30%)

a. Ítems de pago:

- b. Los ítems que conforman los costos directos de obra, sus unidades de medida, rendimientos y multiplicadores de pases de rocería se discriminan en la siguiente tabla²:

Ítem	Descripción Técnica del Ítem	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (COP)	N° de Pases	Valor Total (COP)
1.1	Rocería, corte, tumba y repique de	m ²	13.901,76	\$8.300,00	1	\$115.384.616,00

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 16
Versión No.	3		

	vegetación ancho promedio 6.00 m					
1.2	Rocería en ambos costados de la pista de aterrizaje y zona de seguridad Aeródromo Apolinario Amú Venté	m ²	4.495,00	\$5.809,00	2	\$52.222.910,00
1.3	Poda de árboles ubicados dentro del cerramiento perimetral de la pista de aterrizaje	m ²	30,00	\$85.960,00	2	\$5.157.600,00
1.4	Limpieza de malla perimetral	m ²	4.118,00	\$778,41	2	\$6.410.965,00
1.5	Limpieza de zanja	m	2.670,00	\$2.171,00	2	\$11.593.140,00

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 16
Versión No.	3		

Subtotal	Valor Total Costos Directos					\$190.769.231,00
----------	-----------------------------	--	--	--	--	------------------

1 Ítem 1.1: Rocería, corte, tumba y repique de vegetación ancho promedio 6.00 m

El alcance de esta labor comprende la ejecución integral de las actividades de desbroce, corte a ras, tala menor, desrame, tumba de árboles caídos o secos y repique continuo de toda la vegetación que invade la sección geométrica de los caminos ancestrales del municipio. La intervención debe garantizar una faja libre de vegetación con un ancho transversal promedio de seis metros lineales (6,00 m), distribuidos simétricamente en tres metros (3,00 m) a cada lado del eje de tránsito comunal, asegurando una altura libre de paso o gálibo vertical no menor a 2,50 metros sobre la rasante.

Para el desarrollo del ítem, el contratista dispondrá de cuadrillas equipadas con guadañadoras motorizadas a combustión provistas de cuchillas metálicas de alta resistencia para vegetación leñosa y cabezales de hilo de polímero reforzado para pastizales, motosierras de mediano cilindraje para cortes de troncos y fustes caídos, machetes rastrojeros, hachas de tala y limas. El personal operativo ejecutará el corte de pastizales y arbustos a ras del suelo sin superar una altura residual de cinco centímetros (5 cm)³. Aquellos árboles caídos, raíces protuberantes o troncos secos que obstaculicen el libre paso peatonal deberán ser seccionados mediante motosierra.

El protocolo operativo exige que toda la madera y material vegetal troceado sea sometido a un repique sistemático en piezas que no excedan cincuenta centímetros (50 cm) de longitud. Este procedimiento busca acelerar el proceso natural de incorporación de la materia orgánica al suelo y neutralizar el riesgo de formación de diques que obstaculicen la escorrentía pluvial superficial. La biomasa vegetal resultante deberá acordonarse de forma homogénea en los bordes externos de la faja de seis metros, colocándola en sitios topográficamente estables que no taponen drenajes naturales ni propicien deslizamientos en las laderas³. Queda expresamente vedada la quema abierta de desechos vegetales o su disposición directa en los lechos activos de ríos y quebradas³.

La medición se efectuará en metros cuadrados (m^2) de camino ancestral totalmente desbrozado, talado, repicado y recibido a conformidad por la interventoría². La cuantificación se establecerá mediante la multiplicación de la longitud real intervenida por el ancho uniforme de seis metros². La remuneración se liquidará al precio unitario consignado en el contrato, el cual compensa íntegramente la mano de obra, herramientas manuales, maquinaria motorizada, carburantes, consumibles y la manipulación de la biomasa generada.

2 Ítem 1.2: Rocería en ambos costados de la pista de aterrizaje y zona de seguridad Aeródromo Apolinario Amú Venté

Esta actividad consiste en el desbroce mecánico y corte controlado de la cobertura vegetal herbácea y arbustiva localizada en las franjas laterales contiguas a la superficie pavimentada o afirmada de la pista

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 16
Versión No.	3		

de aterrizaje, extendiéndose sobre las áreas de seguridad de extremo de pista (RESA) del aeródromo. El área total de intervención corresponde a 4.495,00 m², en la cual se deberán ejecutar dos (2) pases completos de rocería durante el plazo contractual con el fin de garantizar el despeje visual y la seguridad operacional aeronáutica exigida por los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC 14).

Las labores operativas se ejecutarán mediante guadañadoras motorizadas con guarda de seguridad certificada contra proyección balística de piedras o gravas, rastrillos metálicos y lonas de recolección de alta densidad. La vegetación debe cortarse de forma homogénea a una altura que no sobrepase los diez centímetros (10 cm) sobre el nivel del terreno circundante, erradicando brotes leñosos y matorrales que impidan a las tripulaciones distinguir claramente los límites físicos de la pista y las marcas de señalización visual.

La ejecución de este ítem impone estrictos protocolos de seguridad aeroportuaria. El personal del contratista coordinará sus jornadas operativas con el encargado de pista municipal y los itinerarios de vuelo comunicados por las aerolíneas y operadores de taxi aéreo¹. Todas las cuadrillas suspenderán labores y evacuarán de forma inmediata la pista activa y sus franjas de seguridad con un tiempo de antelación no inferior a diez (10) minutos previo al aterrizaje o despegue estimado de cualquier aeronave. Al terminar cada jornada de rocería, el contratista ejecutará la limpieza y rastrillado manual obligatorio, certificando que la superficie de rodadura y rodaje quede libre de fragmentos de pasto, ramas, partículas o desechos susceptibles de ser ingeridos por motores a reacción o hélices de aeronaves (control de FOD - *Foreign Object Debris*). El material residual vegetal será transportado fuera de los límites operacionales del aeródromo hacia el sitio de compostaje autorizado.

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de franja aeroportuaria efectivamente desbrozada y limpiada a entera satisfacción de la interventoría técnica. El pago reconocerá el precio unitario pactado para el ítem multiplicado por el cómputo de los dos (2) ciclos periódicos establecidos en el presupuesto de obra y validados a través de las respectivas actas parciales de recibo técnico.

3 Ítem 1.3: Poda de árboles ubicados dentro del cerramiento perimetral de la pista de aterrizaje

El trabajo contempla el aclareo de copas, descope, poda de equilibrio y corte de ramas laterales en árboles y arbustos maduros ubicados al interior del predio del aeródromo y a lo largo de su perímetro cerrado, interviniendo un volumen de follaje proyectado en 30,00 m² a lo largo de dos (2) pases o ciclos contractuales. La finalidad prioritaria del ítem es mantener las superficies limitadoras de obstáculos aeronáuticos despejadas de acuerdo con la normatividad aeronáutica, eliminar ramas con peligro de desprendimiento sobre la pista o el cerramiento y despejar conos de aproximación visual.

La intervención demanda la utilización de podadoras telescópicas de altura a motor, motosierras de poda dotadas de sable corto, serruchos curvos manuales, arneses y líneas de sujeción para trabajo seguro en alturas, escaleras de apoyo y fungicidas cicatrizantes de formulación vegetal. El personal ejecutará podas técnicas de desrame mediante la aplicación de cortes biselados a cuarenta y cinco grados (45°) inmediatamente por fuera del cuello de la rama, impidiendo desgarramientos en el tronco principal y reduciendo focos de pudrición vegetal. Todas las heridas de corte de diámetro mayor a cinco centímetros

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 16
Versión No.	3		

(5 cm) deberán ser tratadas inmediatamente con masilla cicatrizante y sellador hidrófugo con fungicida para impedir infecciones en los fustes que comprometan la estabilidad del árbol.

Las ramas y fustes seccionados deberán ser guiados y descendidos mediante cuerdas tensoras hacia el terreno para no impactar ni averiar la malla ciclónica perimetral ni los postes de concreto². Finalizado el corte de copa, el ramaje deberá trocearse y retirarse de forma expedita de las áreas del aeródromo, disponiéndolo en la zona autorizada de degradación biológica.

La unidad de cómputo y medida será el metro cuadrado (m^2) de área de copa y ramaje arbóreo técnicamente podada, sellada y retirada a satisfacción de la entidad. El precio unitario incluye los costos de mano de obra especializada, equipos de altura, motosierras, consumibles cicatrizantes y trasiego de la biomasa podada, reconociéndose la ejecución completa de los dos (2) ciclos de aclareo determinados en el presupuesto.

4 Ítem 1.4: Limpieza de malla perimetral

Esta especificación contempla el retiro minucioso y manual de malezas trepadoras, pastizales enredados, lianas, musgos y vegetación adventicia arraigada en el tejido de la cerca de cerramiento perimetral del aeródromo, cubriendo un área superficial de 4.118,00 m^2 en dos (2) pases sucesivos. El alcance persigue liberar la estructura del peso y tensión mecánica ejercida por la masa vegetal trepadora, preservar la capa de galvanizado contra los procesos de corrosión acelerada y mantener despejada la visibilidad a través de la malla para monitorear e impedir el cruce de personas o animales hacia la zona de pistas.

El contratista asignará operarios dotados con machetes curvos, tijeras podadoras de jardinería, cepillos de alambre con cerdas metálicas de acero, guantes de carnaza reforzados y sacos de recolección. El personal retirará manualmente las guías y raíces enredadas desenlazándolas del entramado ciclónico, procediendo con especial precaución para evitar deformaciones en la malla, desacople de grapas de sujeción o desprendimiento de los alambres de concertina de seguridad superior. De igual manera, se limpiará la franja de terreno basal a lo largo de cincuenta centímetros (50 cm) a cada costado del cerramiento para retardar el rebrote de plantas trepadoras. En los sectores donde se evidencien biopelículas de musgo o tierra adherida, se efectuará raspado suave con cepillo de alambre.

Todo el material extraído de la malla será acopiado en sacos o lonas y retirado de la franja perimetral de seguridad para no propiciar focos de riesgo operacional o infestación en el cerramiento.

La medida se liquidará en metros cuadrados (m^2) de superficie de malla perimetral liberada de enredaderas y malezas en sus dos caras². El cálculo se obtendrá multiplicando la longitud lineal de cerramiento limpio por la altura geométrica de la malla². El pago reconocerá el precio unitario contractual multiplicado por los dos (2) ciclos requeridos y certificados por la interventoría.

5 Ítem 1.5: Limpieza de zanja

El alcance de este ítem comprende la remoción, extracción, perfilado manual y evacuación de sedimentos lodosos, sedimentos arcillosos, basuras, piedras y vegetación hidrófila que obstruya las zanjas y cunetas de desagüe en el aeródromo y los caminos ancestrales, cubriendo una extensión acumulada de 2.670,00

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 16
Versión No.	3		

metros lineales (m) a lo largo de dos (2) pases operativos completos². El objetivo central radica en restituir la sección hidráulica de diseño y el gradiente longitudinal de escorrentía, garantizando la rápida evacuación de caudales pluviales y evitando la saturación del afirmado de pista o el socavamiento de los senderos peatonales.

La actividad demandará cuadrillas dotadas de palas de corte recto, zapapicos, barras manuales de excavación liviana, azadones, baldes plásticos y carretillas de construcción. Los operarios excavarán y retirarán los taponamientos de sedimentos y lodos acumulados en la base de los canales hasta redescubrir la rasante original de fondo y restablecer la pendiente de desagüe hacia los drenes naturales y quebradas receptoras. Durante el proceso se ejecutará el deshierbe y perfilado manual de las paredes y taludes laterales del canal, eliminando terrones inestables y raíces sobresalientes susceptibles de provocar derrumbes internos.

El lodo y material sedimentario extraído deberá ser transportado en carretillas y extendido en sitios elevados a una distancia mínima de tres metros (3,00 m) de los bordes superiores de la zanja, de tal forma que las corrientes superficiales originadas por las lluvias torrenciales no reincorporen el material sedimentado al conducto de drenaje.

La medición se efectuará en metros lineales (m) de canal de drenaje o zanja limpiada, descolmatada, perfilada y verificada en su flujo libre continuo por la interventoría técnica. La compensación económica cubrirá el precio unitario unitario multiplicado por los dos (2) ciclos periódicos fijados en la relación presupuestal contractual.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

[Incluir disposiciones sobre el plazo. Si el contrato estará dividido en etapas e inicio de las mismas]

5. FORMA DE PAGO

El contrato resultante se remunerará bajo la modalidad de Precios Unitarios Fijos sin fórmula de reajuste¹. El Municipio de Timbiquí realizará los desembolsos al contratista con sujeción al siguiente esquema financiero³:

Un desembolso inicial en calidad de anticipo equivalente al cincuenta por ciento (30%) del valor total del contrato, el cual se cancelará una vez suscrita el acta de inicio, perfeccionado el contrato, aprobadas las pólizas de garantía de cumplimiento y buen manejo del anticipo, y constituida la cuenta bancaria exclusiva para el control de dichos recursos bajo supervisión del interventor³.

El setenta por ciento (70%) restante se liquidará a través de actas parciales de recibo de obra por avance físico mensual y un acta final de liquidación, suscritas conjuntamente por

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 16
Versión No.	3		

el contratista y el interventor, en las cuales se medirá la obra ejecutada a los precios unitarios convenidos y se aplicará la amortización proporcional del anticipo otorgado.

La asignación de un anticipo equivalente al 30% responde a la caracterización socioeconómica y logística descrita en los estudios del sector para el municipio de Timbiquí³. Al ser un territorio desprovisto de interconexión carretera con el interior del país, el abastecimiento de equipos mecánicos, herramientas especializadas, combustibles fósiles (gasolina corriente y aceite de dos tiempos) e insumos de seguridad no se encuentra disponible de forma masiva en el mercado local³. Estos suministros deben ser adquiridos y transportados por vía marítima desde el puerto de Buenaventura o por cabotaje fluvial desde el municipio de Guapi³. El fletamento marítimo de carga y combustible hacia Timbiquí demanda costos anticipados elevados y una programación logística rígida sujeta a las mareas del litoral³. Conceder el 50% de anticipo mitiga el riesgo de desabastecimiento, suministra el capital de trabajo imprescindible para desplegar las cuadrillas operativas en los caminos ancestrales e induce la concurrencia de proponentes idóneos en el proceso licitatorio³.

Para el trámite y aprobación de cada desembolso, el contratista deberá acreditar el paz y salvo en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales de todo el personal vinculado, junto con los aportes parafiscales de ley (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), mediante certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal de la firma contratista

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El contratista adjudicatario adquiere la obligación contractual de suministrar oportunamente la totalidad de consumibles, lubricantes, carburantes, repuestos de desgaste rápido (cadenas, limas, bujías, nylon, cuchillas de acero) y herramientas que demanden las cuadrillas operativas¹. Todo almacenamiento de hidrocarburos e insumos mecánicos en los campamentos o frentes de obra deberá disponerse en recipientes herméticos sobre plataformas de contención antiderrames para impedir la contaminación del suelo o de los afluentes hídricos

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 16
Versión No.	3		

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 16
Versión No.	3		

- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

[La entidad deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del proceso de contratación]

- Un (1) director de obra – Ingeniero civil, dedicación 50%
- Un (1) residente de Obra- Ingeniero civil, dedicación 100%

Personal clave no evaluable pero necesario en obra

- Un (1) Residente siso, dedicación 30%

b. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal f de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra Título profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto , Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal. Con Tarjeta Profesional vigente.	tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Un (1) años de experiencia como director, residente o supervisor en contratos de obra relaciones con el objeto en rocería y limpieza
residente de Obra Título profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal. Con Tarjeta Profesional vigente	un (2) año de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Un (01) años de experiencia específica como residente, en proyectos de infraestructura civil, ambiental o forestal.

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 16
Versión No.	3		

c. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Justificación de Uso
1	Equipo de Corte y Despeje		
1.1	Guadañadora / Desbrozadora de motor a gasolina (mínimo 33cc)	4 unidades	Para la ejecución eficiente de la rocería en las extensas zonas de seguridad de la pista, garantizando un acabado uniforme y en tiempos reducidos para minimizar la exposición en áreas operativas.
1.2	Motosierra de 16" o superior	2 unidades	Para la poda técnica de árboles y el corte de ramas de mayor grosor, según lo requerido en el ítem 2.1.
1.3	Herramienta manual (Machetes, palas, rastrillos, carretillas)	Suficiente para la cuadrilla	Para labores de apoyo en limpieza de zanjas (ítem 3.1), remoción de vegetación en la malla (ítem 3.2) y recolección de material vegetal.
2	Equipo de Seguridad Personal (EPP)		
2.1	Casco de seguridad, Gafas de seguridad, Guantes de carnaza, Botas de seguridad	1 por trabajador	Obligatorio para todo el personal en campo, para protección contra partículas, cortes y otros riesgos asociados a las actividades.
2.2	Protectores auditivos (de inserción o tipo copa)	1 por operador de equipo motorizado	Indispensable para los operadores de guadañadoras y motosierras para prevenir daño auditivo por exposición a ruido.
2.3	Chalecos reflectivos de alta visibilidad	1 por trabajador	Obligatorio para todo el personal que labore dentro del perímetro del aeródromo para garantizar su visibilidad por parte de pilotos y personal en tierra.
3	Equipo de Seguridad Colectiva y Logística		

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 16
Versión No.	3		

3.1	Botiquín de primeros auxilios (Tipo A, según normatividad vigente)	1 unidad	Para la atención inmediata de accidentes menores en el frente de trabajo.
3.2	Señalización móvil de "Personal Trabajando"	4 unidades	Para demarcar las zonas de trabajo y advertir al personal del aeródromo y vehículos, garantizando la seguridad operacional.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 16
Versión No.	3		

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El Contratista, por su cuenta y riesgo, será responsable de tramitar, obtener y mantener vigentes todos los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones que se requieran para la ejecución de las

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 16
Versión No.	3		

obras ante las autoridades competentes. La no obtención de dichos permisos no será causal eximente de responsabilidad ni justificará retrasos en el cronograma de ejecución. Como mínimo, se deberá considerar la gestión ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) , que es la autoridad ambiental competente en la jurisdicción, para los siguientes trámites, sin perjuicio de otros que la autoridad determine necesarios.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

El desarrollo y liquidación del contrato estará regulado por los estándares técnicos vigentes en Colombia:

Las actividades de desmonte, rocería, tala y repique se registrarán técnicamente por los lineamientos del Artículo 200 (Desmonte y Limpieza) del Manual de Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)¹.

Las operaciones de despeje de zonas verdes, gálidos de altura, limpieza de mallas y mantenimiento de canales en el Aeródromo Municipal Apolinario Amú Venté responderán a los requerimientos de seguridad operacional y servidumbres aeronáuticas establecidos en el RAC 14 (Aeródromos, Aeropuertos y Helipuertos) expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil)⁷.

El personal operativo en campo deberá encontrarse cubierto por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando el uso obligatorio de elementos de protección individual certificados (protectores auditivos de copa, caretas de protección facial de malla metálica para guadañador, guantes de vaqueta, petos y polainas de cuero, y botas con puntera reforzada), en estricto cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Se integran como documentos complementarios y vinculantes al presente Anexo Técnico³:

- Documento de Estudios y Documentos Previos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- Presupuesto Oficial Detallado y Análisis de Precios Unitarios (APU) adoptados por el Municipio de Timbiquí.
- Pliego de Condiciones Definitivo de Infraestructura de Transporte

En constancia de lo estipulado, se suscribe el presente documento técnico en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 16
Versión No.	3		

Original Firmado

MARIA ALEXANDRA HERMANN SALAZAR

Secretario de Planeación y Obras Públicas Timbiquí – Cauca

Redactó/Digitó: Julian Camilo Castillo R- Ing. Civil Apoyo Obras Planeación y Obras Publicas

Aprobó aspectos técnicos: MAHS-Secretario de Planeación y Obras publicas

Aprobó/Visto Bueno: Secretario de Planeación y Obras publicas

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL APOLINARIO AMÚ VENTÉ, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA

ALCADIA DE TIMBIQUI

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
---------------	-----------------	----------------	---